



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

Maldonado, 07 de noviembre de 2012.

Sr. Director Financiero Contable
Cr. Miguel Amorín Busquet
PRESENTE

De mi consideración:

En base a lo solicitado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, cúmpleme informar sobre los pasos seguidos en el presente proceso licitatorio.

El expediente Nº 0614/12 es iniciado por el Sr. Presidente del Cuerpo, Daniel Rodríguez Páez, quien solicita a la Dirección Financiero Contable se inicien actuaciones para el recambio de las actuales camionetas de la Corporación.

Es así que esta Sección Adquisiciones elabora el Pliego Particular de Condiciones, cuyo borrador es remitido al Sr. Presidente a través de la Dirección Financiero Contable. Dicho expediente es sometido a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, la que aprueba el borrador y remite el Pliego definitivo para el recambio de las 2 camionetas.

El proceso licitatorio en sí, consistió en: a) publicaciones en las revistas especializadas "Guía Total" y "Contacto", b) invitación vía mail a empresas de Montevideo y c) entrega de Pliegos a 9 (nueve) empresas concesionarias de automóviles de la zona.

La única firma que se presentó tal cual se desprende del expediente de marras, fue Win Motors. Dicha empresa plantea el recambio de las camionetas existentes por otras 0km. de idéntica marca y características, modelo 2012, con caja de marchas automática y en colores a elección.

En otro orden y a solicitud de esa Comisión, se plantea a la empresa el **recambio de las camionetas sin compensación económica** por parte de la Junta. Surge de dicha negociación que la empresa aceptaría lo planteado, si la Junta acepta la renovación automática de dichas unidades en forma bienal. De esta forma, ambas partes estarían acordando el permanente recambio de las unidades, **incluida la presente permuta**, sin ninguna erogación para el Organismo por este concepto.

Sin otro particular, me reitero a las órdenes ante cualquier consulta o aclaración adicional que se entienda necesaria.

Gilberto Acosta Rodríguez
Sección Adquisiciones



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

Maldonado, 07 de noviembre de 2012.

Sra. Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.
Edila Dra. Marie Claire Millán
Presente

De mi consideración:

Compartiéndose en un todo lo informado por el encargado de tareas
de la Sección Adquisiciones, se eleva la presente a conocimiento de esa Comisión.



Cr. Miguel Amorín Busquet
Director Financiero Contable



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

Maldonado, noviembre 7 de 2012.

A LA PRESIDENCIA DEL CUERPO

VISTO: Las presentes actuaciones (Exp. 614/12).-----

RESULTANDO 1): La Resolución de la Presidencia del Cuerpo de fecha 4 de octubre 2012 disponiendo el llamado a LA para la adquisición de dos vehículos utilitarios para el servicio de la Corporación.-----

RESULTANDO 2): El informe de esta Comisión de fecha 31 de octubre del año en curso, glosado a fojas 45 de autos.-----

RESULTANDO 3): En sesión del día de la fecha se recibió en sala al Director de la Dirección Financiero Contable del Cuerpo.-----

CONSIDERANDO 1): Que en informe emitido por el citado Director se indicó que en cumplimiento del requerimiento formulado por ésta, se entabló negociación con la única empresa oferente en la licitación de autos y se arribó a un acuerdo en el que la Corporación se compromete a realizar el recambio de unidades cada dos años y la Firma oferente realiza el actual cambio sin requerir diferencia económica entre las unidades 0 km. y las actualmente afectadas al servicio.-----

CONSIDERANDO 2): Que analizada la oferta presentada se ha entendido apropiado brindar este informe a la Presidencia del Cuerpo en los términos de la Resolución, aconsejándose sobre la mejor opción respecto de los intereses del Organismo y las necesidades del servicio.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-----

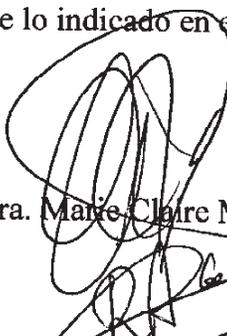
La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones en sesión celebrada en la fecha, por unanimidad **RESUELVE:** Aconsejar a la Presidencia del Cuerpo adjudicar la Licitación Abreviada 5/12 a la Firma WIN MOTORS representante oficial de

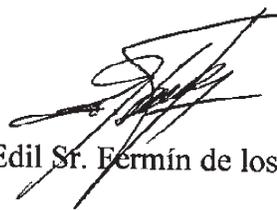


JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

HYUNDAI FIDOCAR SA, en las condiciones explicitadas en autos, teniendo presente lo indicado en el Considerando 1) de este informe.-----
ppp


Edila Sra. Marie-Claire Millán


Edil Sr. Fermín de los Santos


Edil Sr. Roberto Airaldi

Edila Sra. Liliana Berna


Edil Sr. Francisco Salazar



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de Noviembre, Día internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

Maldonado, 12 de noviembre de 2012

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: Que realizada la apertura de la Licitación Abreviada motivo de estas actuaciones, se constató la presentación de una única oferta de la Empresa Win Motors, representante oficial para el Departamento de HYUNDAI FIDOCAR S.A.

RESULTANDO II: Lo informado por la Dirección Financiero Contable y el informe de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de fecha 7 del corriente.

CONSIDERANDO I: Que los vehículos ofrecidos por la firma WIN MOTORS resultan como ha quedado demostrado hasta la fecha muy aptos para el servicio, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en la Licitación.

CONSIDERANDO II: Que la citada firma ha aceptado asimismo tomar como parte de pago y sin cargos extras, las unidades usadas de la Corporación, adquiridos oportunamente a la misma empresa por Licitación Abreviada N° 03/09.

CONSIDERANDO III: Que por lo expuesto, esta renovación de vehículos no le ocasiona ningún gasto a la Corporación, por lo que se estima sumamente conveniente proceder a adjudicar la presente a la firma Win Motors.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a la normativa vigente en la materia.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1º) Autorízase la adquisición a la Firma WIN MOTORS (representante Oficial de HYUNDAI FIDOCAR S.A.) por compra directa de 2 unidades 0 Km. Marca HYUNDAI modelo H1 Gran Starex Full Equipe, motor nafta 2.4 CC 140 HP caja automática, por un valor de u\$s 26.500 (dólares americanos veintiséis mil quinientos) cada una, precio CIF.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

25 de Noviembre, Día internacional de la no violencia
contra las mujeres y las niñas

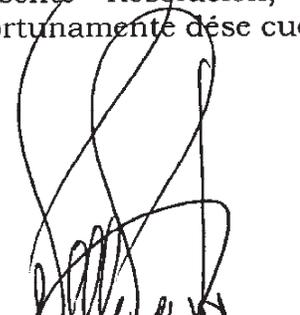
2º) La Junta Departamental entregará como pago, dos unidades Marca HYUNDAI modelo H1 Gran Starex Full Equipe, motor nafta 2.4 CC 140 HP caja automática, usadas y propiedad de esta Corporación, por un valor de u\$s 26.500 (dólares americanos veintiseis mil quinientos) cada una, padrón N° 536175 (Color Soft Beige) y Padrón N° 536173 (Color Sleek Silver)

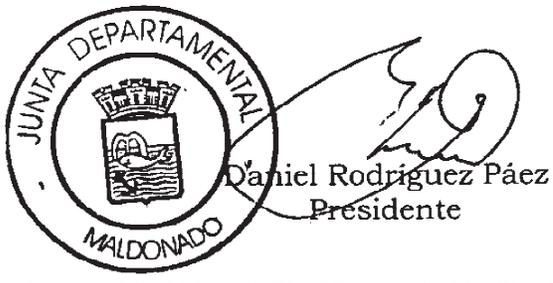
3º) Acéptase la propuesta de la firma WIN MOTORS del recambio de las unidades cada dos años sin cargo para esta Corporación, en base al acuerdo arribado entre la misma y la Dirección Financiero Contable del Cuerpo y que fuera compartido en primera instancia por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, el que se mantendrá vigente hasta la finalización del presente quinquenio de gobierno.

4º) La Junta Departamental se hará cargo de los trámites de las exoneraciones tributarias previstas por la legislación vigente, como así también de los gastos que demande el despacho de aduana de los vehículos a adquirir.

5º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable, el trámite correspondiente de exoneración de impuestos ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante la firma adjudicataria para resolver los detalles de la operación.

6º) Siga al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de intervenir preventivamente el gasto, a la Dirección Financiero Contable para cumplir con los alcances del Punto 5 de la presente Resolución, notifíquese a la Firma WIN MOTORS y oportunamente dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.


Nelly Pietracaprina
Secretaria General


Daniel Rodríguez Páez
Presidente